



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ARMADA PARAGUAYA, CONFORME A
LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA
INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015

Ref: - Orden General N° 287 del COMANFUMIL de fecha 21-OCT-19
- Orden General N° 05 del COMAR de fecha 09-ENE-20

La Armada Paraguaya con el propósito de facilitar y apoyar la labor de las Unidades componentes dentro de la Institución ha considerado, incrementar los niveles de confianza e integridad en los procesos y tareas que desarrolla conforme a las disposiciones legales vigentes. Adicionalmente cumple con la obligación de la participación ciudadana, el avance de los objetivos misionales, estratégicos de apoyo, así como también las rendiciones de cuentas y el complemento del programa de transparencia de la Institución, para la mejora continua.

Asunción, 02 de Julio de 2020.



MIGUEL ANGEL CHAVEZ RUIZ
Cap. 1.º DCM - Jefe de Gab. del Comde de la Armada

Fdo.: ALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante de la Armada



COMANDO DE LA ARMADA
MECIP ARPAR
Dirección

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ARMADA PARAGUAYA

La Armada Paraguaya con el propósito de facilitar y apoyar la labor de las Unidades componentes dentro de la Institución ha considerado, incrementar los niveles de confianza e integridad en los procesos y tareas que desarrolla conforme a las disposiciones legales vigentes. Adicionalmente cumple con la obligación de la participación ciudadana, el avance de los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo, así como también las rendiciones de cuentas y el complemento del programa de transparencia de la Institución, para la mejora continua.